



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 372.-

MAT: APRUEBA CONTRATO A
HONORARIOS HÉCTOR ROSAS
CARREÑO.

Laja, 20 de enero 2016.

VISTOS:

1. Contratos a Honorarios.
2. D.A N° 8.949 de fecha 18.12.2015, que aprueba Programa Actividades Municipales
3. D.A N° 8.395 de fecha 01.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal 2016.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** Contrato a Honorarios de Héctor Rosas Carreño RUT N° _____, de fecha 20.01.2016.
2. **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que origina el presente decreto con imputación a la cuenta 21.04.004 y su respectivo centro de costos 600301, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue.
3. **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



K. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento Administración y Finanzas (3)
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM ✓